REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168031798

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BELLO

NIT: 811000785

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-039-001

Fecha de expedición: 2023/08/27

Fecha de vencimiento: 2024/08/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FVY809	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2500	**NRO. MOTOR:**	TF4864
NRO. CHASIS:	8LBETF3WXK0396831	**VIN:**	8LBETF3WXK0396831
LÍNEA:	DMAX		
COLOR:	BLANCO GALAXIA		

NOMBRE PROPIETARIO: GABRIEL A. RESTREPO M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ANDRES MUÑOZ VALDERRAMA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	07	04

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	06	20
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	06	19

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901045518101	FVY809	CAMIONETA	PÚBLICO	2500	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	DMAX	25 - DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TF4864	8LBETF3WXK0396831	8LBETF3WXK0396831	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GABRIEL ANGEL RESTREPO MESA	3623344	CC	8151117	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901045518101	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$353,500.00	$183,800.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$539,400.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

No.: 305033819202303930025

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL: MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S

CC - NIT: 800046457

CONTRATO No.: 0393

CONTRATANTE: CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR

CC - NIT: 900899437

OBJETO CONTRATO: TRANSPORTE EMPRESARIAL

ORIGEN-DESTINO: DESCRIBIENDO EL RECORRIDO: MEDELLIN - CAÑAS GORDAS IDA Y REGRESO

CONVENIO DE COLABORACION: EFITRANS

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	**DIA** 21	**MES** 9	**AÑO** 2023
FECHA VENCIMIENTO	**DIA** 23	**MES** 9	**AÑO** 2023

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
FVY809	2019	CHEVROLET	CAMIONETA
No. INTERNO		**NUMERO TARJETA DE OPERACION**	
8		376584	

CONDUCTOR No. 1	**NOMBRE Y APELLIDO** PEDRO NEL PINEDA ARTEAGA	**No. CEDULA** 71707728	**No. LICENCIA** 71707728	**VIGENCIA** 2025-12-01
CONDUCTOR No. 2	**NOMBRE Y APELLIDO** N/A	**No. CEDULA** N/A	**No. LICENCIA** N/A	**VIGENCIA** N/A
CONDUCTOR No. 3	**NOMBRE Y APELLIDO** N/A	**No. CEDULA** N/A	**No. LICENCIA** N/A	**VIGENCIA** N/A
RESPONSABLE	**NOMBRE Y APELLIDO** CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR	**No. CEDULA** 900899437	**TELEFONO** 3108416248	**DIRECCION** KM PR # 77 DABEIBA ; SANTA FE DE

Señores agentes y/o policias de transito y tarretera, para efectos de la verificación del presente Extracto de Contrato, favor comunicarse a:
Teléfono: (057)(4) 4445499
Direccion: CL 72 # 42 33 ; BARRIO LA ESMERALDA.
Email: contactenos@mototransportar.com.co,servespeciales@mototransportar.com.co - www.olttransportes.com

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

Elabora: CAROLINA OROZCO MIRA - Fecha Elabora: 2023-09-21

ORIGINAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 6652 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

"Por la cual se reglamenta el artículo 8 del Decreto 431 de 2017 y se dictan otras disposiciones"

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DE CONTRATO "FUEC"

REVERSO

INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El formato único del extracto de contrato "FUEC" estará constituido por los siguientes números:

a) Los tres primeros dígitos de la izquierda a derecha corresponderán al código de dirección territorial que otorgó la habilitación de la empresa de transporte de servicio especial

Antioquia-Choco	305	Huila-Caquetá	441
Atántico	208	Magdalena	247
Bolivar-San Andrés-Providencia	213	Meta-Vaupes-Vichada	550
Boyaca-Casanare	415	Nariño-Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander-Arauca	454
Cauca	319	Quindio	363
Cesar	220	Risaralda	366
Cordoba-Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376

b) Los cuatro dígitos siguiente señalaran el número de resolución mediante la cual se otorgo la habilitación de la empresa. En caso que la resolución no tenga estos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda

c) Los dos siguientes díguitos corresponderan a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada

d) A continuación cuatro dígitos que corresponderan al año en el que se expide el extracto de contrato

e) Posteriormente cuatro dígitos que identifican el número del contrato, la numeración debe ser consecutiva, celebrados para el transporte de estudiantes, asalariados, turistas o grupo específico de usuarios, vigente al entrar en vigor la presente resolución

f) Finalmente, los cuatro últimos dígitos correspondientes al número consecutivo del extracto de contrato. Se debe expedir un extracto por vencimiento al plazo inicial del mismo o por cambio del vehículo

EJEMPLO:

Empresa habilidad por la dirección territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación Nº: 0155, que expide el primer extracto de contrato en el año 2015, del contrato 255. El número del formato único del contrato "FUEC" será 425015512201502550001

FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

No.: 305033819202303930028

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL: MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S

CC - NIT: 800046457

CONTRATO No.: 0393

CONTRATANTE: CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR

CC - NIT: 900899437

OBJETO CONTRATO: TRANSPORTE EMPRESARIAL

ORIGEN-DESTINO: DESCRIBIENDO EL RECORRIDO: MEDELLIN - GIRALDO- CAÑAS GORDAS IDA Y REGRESO

CONVENIO DE COLABORACION: EFITRANS

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	**DIA** 30	**MES** 9	**AÑO** 2023
FECHA VENCIMIENTO	**DIA** 30	**MES** 11	**AÑO** 2023

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
FVY809	2019	CHEVROLET	CAMIONETA
No. INTERNO		**NUMERO TARJETA DE OPERACION**	
610		376584	

CONDUCTOR No. 1	**NOMBRE Y APELLIDO** LUIS GABRIEL VALLE PARDO	**No. CEDULA** 70435968	**No. LICENCIA** 70435968	**VIGENCIA** 2026-07-19
CONDUCTOR No. 2	**NOMBRE Y APELLIDO** N/A	**No. CEDULA** N/A	**No. LICENCIA** N/A	**VIGENCIA** N/A
CONDUCTOR No. 3	**NOMBRE Y APELLIDO** N/A	**No. CEDULA** N/A	**No. LICENCIA** N/A	**VIGENCIA** N/A
RESPONSABLE	**NOMBRE Y APELLIDO** CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR	**No. CEDULA** 900899437	**TELEFONO** 3108416248	**DIRECCION** KM PR # 77 DABEIBA ; SANTA FE DE

Señores agentes y/o policias de transito y tarretera, para efectos de la verificación del presente Extracto de Contrato, favor comunicarse a:
Teléfono: (057)(4) 4445499
Direccion: CL 72 # 42 33 ; BARRIO LA ESMERALDA.
Email: contactenos@mototransportar.com.co,servespeciales@mototransportar.com.co - www.olttransportes.com

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

Elabora: CAROLINA OROZCO MIRA - Fecha Elabora: 2023-09-30

ORIGINAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 6652 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

"Por la cual se reglamenta el artículo 8 del Decreto 431 de 2017 y se dictan otras disposiciones"

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DE CONTRATO "FUEC"

REVERSO

INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El formato único del extracto de contrato "FUEC" estará constituido por los siguientes números:

a) Los tres primeros dígitos de la izquierda a derecha corresponderán al código de dirección territorial que otorgó la habilitación de la empresa de transporte de servicio especial

Antioquia-Choco	305	Huila-Caquetá	441
Atántico	208	Magdalena	247
Bolivar-San Andrés-Providencia	213	Meta-Vaupes-Vichada	550
Boyaca-Casanare	415	Nariño-Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander-Arauca	454
Cauca	319	Quindio	363
Cesar	220	Risaralda	366
Cordoba-Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376

b) Los cuatro dígitos siguiente señalaran el número de resolución mediante la cual se otorgo la habilitación de la empresa. En caso que la resolución no tenga estos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda

c) Los dos siguientes díguitos corresponderan a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada

d) A continuación cuatro dígitos que corresponderan al año en el que se expide el extracto de contrato

e) Posteriormente cuatro dígitos que identifican el número del contrato, la numeración debe ser consecutiva, celebrados para el transporte de estudiantes, asalariados, turistas o grupo específico de usuarios, vigente al entrar en vigor la presente resolución

f) Finalmente, los cuatro últimos dígitos correspondientes al número consecutivo del extracto de contrato. Se debe expedir un extracto por vencimiento al plazo inicial del mismo o por cambio del vehículo

EJEMPLO:

Empresa habilidad por la dirección territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación Nº: 0155, que expide el primer extracto de contrato en el año 2015, del contrato 255. El número del formato único del contrato "FUEC" será 425015512201502550001

FUR No:82894 - 1

NIT 811000785-5 Tel. 6044816825 -
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR BELLO
DIAGONAL 51 #42-128
BELLO
director@cdabello.com

REVISION PREVENTIVA

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO,TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón social		Documento de Identidad	
2023/08/27 14:51:24	RESTREPO	GABRIEL ANGEL	CC.(X) NIT.( )	No.8151117
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
BELLO	3122552921		MEDELLIN	ANTIOQUIA
Correo Electrónico	NA@NA.COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
FVY809	COLOMBIA	Publico	CAMIONETA	CHEVROLET	DMAX

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2019	10018624683	2019-06-21	BLANCO GALAXIA	DIESEL	8LBETF3WXK0396831

No de Motor	Tipo motor	Cilindraje(cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
TF4864	4 T	2500	69922	4	SI( ) NO(X)

Potencia (si aplica)	Tipo de carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
130	DOBLE CABINA	2024-06-20	SI( ) NO(X) N/A()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218;NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4.Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas,Altas Antiniebla/Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.3			2.5	Klux	No
		Inclinación	1.50			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	15.3			2.5	Klux	No
		Inclinación	1.60			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	24.6				Klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad	23.9				Klux	No
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	48.5	225.0	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	43.0		49.0		66.0		45.0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4260	5067	N	Eje 1	4490	6626	N	5.12	[20 - 30]	30	%
Eje 2	2710	4064	N	Eje 2	2730	4116	N	0.73	[20 - 30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20 - 30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20 - 30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20 - 30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	71.4	50.0	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
25.1	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	2510	9131	N	Sumatoria Derecho	2480	10742	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	5.70	Eje 2	6.00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	+/- 10.0 Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia Unidad %	Error en tiempo Unidad %	Máximo +-	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4Tó 2T

rpm	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unida
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Los resultados de las inspecciones preventivas No tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

REVISION PREVENTIVA

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado		

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad mm
	Temp. inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %	430	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375,NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO A LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375,NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.10.35.4	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidraúlico de dirección	Dirección		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.80	1.80								
	31.0 psi	31.0 psi								
DERECHA	10.2	1.90								2.30
	31.0 psi	31.0 psi								31.0 psi

Nota:

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI X	NO	No. Consecutivo RUNT: A PRE OK

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO : SI NO

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B sea

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN 82894 - 1 2023/08/27 14:51:24

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION

Fotografia 1



Fotografia 2



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN
Inspeccion visual: DETECTOR DE HOLGURAS-MAHA-340733-004 PROFUNDIMETRO-SHAHE-WD2211A0339 Luces: LUXOMETRO-CAPELEC -5257 Desviacion: ALINEADOR AL PASO-MAHA-451034-001 Freno: PROBADOR DE FRENOS-MAHA-405827-005 Suspension: PROBADOR DE SUSPENSION-MAHA-431148-003

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
PRORTM 0.0.1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Luces	ESNEIDER SALDARRIAGA	Inspeccion	ESNEIDER SALDARRIAGA
Desviacion	ESNEIDER SALDARRIAGA	Foto	ESNEIDER SALDARRIAGA
Suspension	ESNEIDER SALDARRIAGA	Freno	ESNEIDER SALDARRIAGA

NIT 844.000.782-3
TEL: 481 68 25
CS.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTORES
CARLOS ANDRES SAYAGO BARBOSA

Nota:
1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

REVISION PREVENTIVA
Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

Fin del Informe

FUR No:74971 - 1

NIT 811000785-5 Tel. 6044816825 -
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR BELLO
DIAGONAL 51 #42-128
BELLO
director@cdabello.com

REVISION PREVENTIVA

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO,TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón social		Documento de Identidad	
2023/06/16 08:41:14	RESTREPO	GABRIEL ANGEL	CC.(X) NIT.( )	No.8151117
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
SANTA ROSA		3122552921	MEDELLIN	ANTIOQUIA
Correo Electrónico		GABRIELRESTREPO805@HOTMAIL.COM		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNS346	COLOMBIA	Publico	CAMIONETA	VOLKSWAGEN	AMAROK_COMFORTLINE

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2013	10021074347	2013-08-08	BLANCO CANDY	DIESEL	WV1ZZZ2HZDA020084

No de Motor	Tipo motor	Cilindraje(cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
CNE021719	4 T	1968	209408	4	SI( ) NO(X)

Potencia (si aplica)	Tipo de carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
177	DOBLE CABINA	2023-09-16	SI( ) NO(X) N/A()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218;NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4.Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas,Altas Antiniebla/Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.4			2.5	Klux	Si
		Inclinación	0.90			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12.7			2.5	Klux	Si
		Inclinación	3.10			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.8				Klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	16.2				Klux	Si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	12.1				Klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	8.30				Klux	Si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	79.5	225.0	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	63.0		72.0		64.0		72.0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3360	5572	N	Eje 1	3270	5439	N	2.67	[20 - 30]	30	%
Eje 2	2900	4741	N	Eje 2	2780	4691	N	4.13	[20 - 30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20 - 30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20 - 30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20 - 30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	60.2	50.0	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
35.4	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	4270	10313	N	Sumatoria Derecho	2960	10130	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-6.30	Eje 2	-6.00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	+/- 10.0 Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo +-	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4Tó 2T

rpm	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	unidad	(NOx)	Norma	Unida
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Los resultados de las inspecciones preventivas No tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)	Resultado			%

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad mm
	Temp. inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %	60	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375,NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO A LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375,NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.69	3.64				
	34.0 psi	34.0 psi				
DERECHA	4.74	3.61				2.87
	34.0 psi	34.0 psi				34.0 psi

Nota:

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI X NO	No. Consecutivo RUNT: A PRE OK

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO : SI **NO**

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B sea

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN 74971 - 1 2023/06/16 08:41:14

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Indicacion de que Luces bajas y altas pueden funcionar simultaneamente

Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

REVISION PREVENTIVA
los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION

Fotografia 1



Fotografia 2



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN
Inspeccion visual: DETECTOR DE HOLGURAS-MAHA-340733-004 PROFUNDIMETRO-SHAHE-WD2211A0339 Luces: LUXOMETRO-CAPELEC -5257 Desviacion: ALINEADOR AL PASO-MAHA-451034-001 Freno: PROBADOR DE FRENOS-MAHA-405827-005 Suspension: PROBADOR DE SUSPENSION-MAHA-431148-003

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
PRORTM 0.0.1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Suspension	CARLOS ANDRES ALVAREZ	Luces	SEBASTIAN MIRA LOPEZ
Desviacion	CARLOS ANDRES ALVAREZ	Freno	CARLOS ANDRES ALVAREZ
Inspeccion	SEBASTIAN MIRA LOPEZ	Foto	SEBASTIAN MIRA LOPEZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOHN JAIRO ROJAS RESTREPO

Nota:
1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

REVISION PREVENTIVA
Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

Fin del Informe

CDA BELLO
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTORES
TEL: 481 6825

Genia M.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168031798

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BELLO

NIT: 811000785

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-039-001

Fecha de expedición: 2023/08/27

Fecha de vencimiento: 2024/08/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FVY809	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2500	**NRO. MOTOR:**	TF4864
NRO. CHASIS:	8LBETF3WXK0396831	**VIN:**	8LBETF3WXK0396831
LÍNEA:	DMAX		
COLOR:	BLANCO GALAXIA		
NOMBRE PROPIETARIO:	GABRIEL A. RESTREPO M.		

NIT.811.000.785-5
TEL: 481 68 25
CDA BELLO
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTORES

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ANDRES MUÑOZ VALDERRAMA

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

FUR No:82883 - 1

NIT 811000785-5 Tel. 6044816825 -
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR BELLO
DIAGONAL 51 #42-128
BELLO
director@cdabello.com

ISO/IEC 17020:2012 09-CIM-037

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO,TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón social		Documento de Identidad	
2023/08/27 13:18:33	RESTREPO	GABRIEL ANGEL	CC.(X) NIT.( )	No.8151117
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
BELLO	3122552921		MEDELLIN	ANTIOQUIA
Correo Electrónico	NA@NA.COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
FVY809	COLOMBIA	Publico	CAMIONETA	CHEVROLET	DMAX

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2019	10018624683	2019-06-21	BLANCO GALAXIA	DIESEL	8LBETF3WXK0396831

No de Motor	Tipo motor	Cilindraje(cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
TF4864	4 T	2500	69921	4	SI( ) NO(X)

Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
130	DOBLE CABINA	2024-06-20	SI( ) NO(X) N/A()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218;NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4.Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas,Altas Antiniebla/Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.7			2.5	Klux	No
		Inclinación	1.40			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16.7			2.5	Klux	No
		Inclinación	1.60			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	24.1				Klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad	24.6				Klux	No
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	48.7	225.0	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	40.0		48.0		66.0		45.0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4550	4910	N	Eje 1	4230	6605	N	7.03	[20 - 30]	30	%
Eje 2	2620	3920	N	Eje 2	2750	4165	N	4.73	[20 - 30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20 - 30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20 - 30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20 - 30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	72.2	50.0	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
25.7	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	2440	8830	N	Sumatoria Derecho	2590	10770	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	5.80	Eje 2	6.10	Eje 3	Eje 4	Eje 5	+/- 10.0 Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo +-	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4Tó 2T

rpm	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	unidad	(NOx)	Norma	Unida
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad Humo	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Gobernada	2.76	m-1	2.77	m-1	2.77	m-1	2.77	m-1	Resultado	2.77	4.0	**m-1**
	4410	(rpm)	4410	(rpm)	4420	(rpm)	4430	(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE estándar	Unidad mm
607	Temp. inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad °C	32.4	Humedad Relativa	Unidad %	42.8	430	
	58.0	58.0	°C								

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375,NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO A LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375,NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.10.35.4	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidraúlico de dirección	Dirección		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.80	1.80							
	31.0 psi	31.0 psi							
DERECHA	10.2	1.90							2.30
	31.0 psi	31.0 psi							31.0 psi

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI X NO ___	No. Consecutivo RUNT: A 168031798

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO : SI NO ___

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B sea

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN 82883 - 1 2023/08/27 13:18:33

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

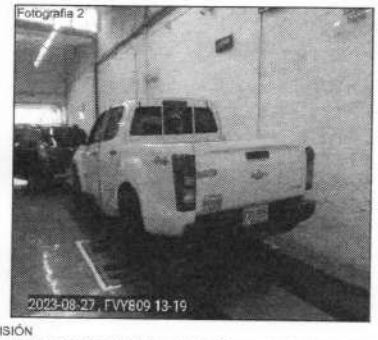
Densidad de humo Ciclo 1 : 2.7554 Densidad de humo Ciclo 2 : 2.7679 Densidad de humo Ciclo 3: 2.7687 Densidad de humo Ciclo 4: 2.7675 Densidad de humo promedio : 2.768

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Fotografia 1



Fotografia 2



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN
Inspeccion visual: DETECTOR DE HOLGURAS-MAHA-340733-004 PROFUNDIMETRO-SHAHE-WD2211A0339 Luces: LUXOMETRO-CAPELEC -5257 Desviacion: ALINEADOR AL PASO-MAHA-451034-001 Freno: PROBADOR DE FRENOS-MAHA-405827-005 Suspension: PROBADOR DE SUSPENSION-MAHA-431148-003 Ruido: SONOMETRO-EXTECH-3131762 Gases: PIE DE REY-MUTOOLS-G07071484 MEDIDOR DE REVOLUCIONES-CAPELEC-1204HL-001-4894 TERMOHIGROMETRO-PRO-T&H-M-735 SONDA TEMPERATURA-CAPELEC-1204HL-001/EU101 OPACIMETRO : serial : 4963 marca : Capelec LTOE 215

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
PRORTM 0.0.1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Desviacion	ESNEIDER SALDARRIAGA	Frenos	SEBASTIAN MIRA LOPEZ
Foto	ESNEIDER SALDARRIAGA	Fa[illegible]	ESNEIDER SALDARRIAGA
Luces	ESNEIDER SALDARRIAGA	Ruido	ESNEIDER SALDARRIAGA
Suspension	ESNEIDER SALDARRIAGA	Inspeccion	ESNEIDER SALDARRIAGA

CDA BELLO
NIT.811.000.785-5
TEL: 461 68 25
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTORES

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL SE PRESENTO LEGALMENTE LA

CARLOS ANDRES SAYAGO BARBOSA

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3)En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-10-18, 03:29:36 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1058372995

Periodo Cotización 202310 **Periodo Servicio** 202310

Cliente:

PAGADA 2023-10-18

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL ANGEL RESTREPO MESA				
Documento	CC 8151117	**Dirección**	VTE 0 #0 - 0 CORREGIMIENTO HOYORRICO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 8151117		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					RESTREPO MESA GABRIEL ANGEL		900060153	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.160.000	25-14		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	14-29	4	4,350 %	$ 1.160.000	$ 50.500	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	EFITRANS TRASNPORTES DE COLOMBIA S.A.S.		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	376584
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	19/07/2023	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	22/07/2023
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	22/07/2025	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
1563236454203	02/06/2023	22/11/2022	22/11/2023	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle



FECHA DE NACIMIENTO **13-MAY-1962**

SANTA ROSA DE OSOS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-SEP-1980 SANTA ROSA DE OSOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0111800-00266186-M-0008151117-20101118 **0024**53590A 1 35025195

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.151.117**

RESTREPO MESA

APELLIDOS

GABRIEL ANGEL

NOMBRES

Gabriel Restrepo M

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **13-MAY-1962**

SANTA ROSA DE OSOS
(ANTIOQUIÁ)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-SEP-1980 SANTA ROSA DE OSOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0111800-00266186-M-0008151117-20101118 **0024**53590A 1 35025195

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 8151117



NOMBRE

GABRIEL ANGEL RESTREPO MESA

FECHA DE NACIMIENTO

13-05-1962

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-05-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	23-05-2028	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	23-05-2024	PUBLICO



DACAR 300 294 5128

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001451019

Powered by CamScanner


RESTRICCION MOVILIDAD
CILINDRAJE
*****
POTENCIA HP
130
DECLARACION DE IMPORTACION
8820190000011783
FECHA IMPORT
31/01/2019
PUERTAS
4
PRENDA - FINESA S.A
FECHA MATRICULA
21/06/2019
FECHA EXP. LIC. TTO
21/06/2019
FECHA VENCIMIENTO
*****
STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN
LT02005490248

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

pertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018624683

CA
Y809

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
DMAX

MODELO
2019

NDRADA CC
500

COLOR
BLANCO GALAXIA

SERVICIO
PÚBLICO

SE DE VEHÍCULO
MIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PS
5

MERO DE MOTOR
4864

REG
N

VIN
8LBETF3WXK0396831

MERO DE SERIE
BETF3WXK0396831

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
8LBETF3WXK0396831

R
N

OPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ESTREPO MESA GABRIEL ANGEL

IDENTIFICACIÓN
C.C. 8151117

AQUIEN INTERESE
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR

Se permite certificar que:

El tomador **EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS - EFITRANS TC SAS** Con NIT **811028194** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual la cual se encuentra en proceso de emisión con inicio de vigencia desde 22/11/2022 hasta 22/11/2023**.**

Responsabilidad Civil Contractual 200 SMMLV

Amparos:

- Muerte accidental
- Incapacidad total y permanente
- Incapacidad temporal
- Gastos médicos

Responsabilidad Civil Extracontractual 200 /200 /400 SMMLV

Amparos:

• Daños a bienes de terceros	200 SMMLV
• Lesiones o muerte a una persona	200 SMMLV
• Lesiones o muerte a dos o más personas.	400 SMMLV
• Amparo patrimonial	AMPARA
• Gastos de asistencia jurídica ante la jurisdicción penal	AMPARA
• Lucro cesante y daño moral	AMPARA

Listado de Inclusiones al Parque Automotor Asegurado

PLACA										
EQR913	ESQ188	ESR248	GDW609	MLI393	SNQ790	SNU119	SVO237	TRH188	WCN961	JYO786
EQS773	ESQ235	ESR279	GDW646	SKK368	SNR666	SNU184	SVO360	TRK196	WCO056	ESP867
EQT336	ESQ244	ESR346	GDW702	SKR203	SNR798	SNU445	SVO398	TRK580	WGP467	GUX235
EQT925	ESQ275	EWY267	GDW985	SLP396	SNR823	SNU519	TDZ566	TRK581	WLX517	JYX068
EQW323	ESQ276	EXU667	GDX093	SMU281	SNR854	SNV214	TDZ668	TRK656	WLY068	JYX109
EQW401	ESQ461	EXV077	GDY217	SMU454	SNS224	SNV800	TEO277	TRK960	WLZ218	LKN317
EQW647	ESQ474	FVY809	GDY372	SMV608	SNS279	SNW698	TGA259	TRK977	WMK184	
EQW733	ESQ664	FVY846	GTX213	SNM086	SNS349	SNZ231	TMY593	TSF303	WMQ436	
EQW738	ESQ666	FVY935	GTY304	SNM256	SNS695	SNZ232	TMY912	TSY907	WMQ629	
EQW789	ESQ829	FWK144	GTY387	SNN718	SNS787	SNZ307	TNG455	TSZ204	WNP935	
EQX474	ESQ830	FWK632	GTY425	SNP818	SNS789	SNZ413	TOP864	TTM270	WNP946	
EQX519	ESQ903	FWK790	JRY932	SNQ299	SNT002	SPU469	TOQ243	TTM678	TRG709	
ESP237	ESQ906	FWK846	JYN398	SNQ339	SNT658	STE305	TOR147	VDN154	SNP928	
ESP274	ESQ928	FWK878	JYW865	SNQ552	SNT728	STU383	TRE827	VEJ513	WMO942	
ESP879	ESR006	GDW477	JYX032	SNQ696	SNT965	STY155	TRE854	WCN897	ERL021	

Expedida en Bogotá el 23/11/2022 a solicitud del asegurado.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de septiembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GABRIEL ANGEL RESTREPO MESA identificado(a) con CC 8151117, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64296161011	2013/04/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.